



1. **Número de Perfil:** Perfil CIEMHCAVI-002 Educación
2. **Nombre del Perfil:** Perfil CIEMHCAVI-002 Educación
3. **Acuerdo y fecha de aprobación:** UNA-AA-CIEMHCAVI-ACUE-003-2024, del 27 de agosto de 2024, Acta 01E-2024.
4. **Área estratégica de conocimientos:** Educación
5. **Área disciplinaria o temática:** Tecnología Educativa
6. **Jornada Requerida:** Tiempo completo, 40 horas semanales
7. **Horario Requerido:** Debe tener disponibilidad de trabajar en cualquier horario que demande la actividad sustantiva de la unidad académica
8. **Disponibilidad de Trabajar en** cualquiera de los Campus Omar Dengo, Benjamín Núñez, Liberia, Nicoya, Pérez Zeledón, Coto y Sarapiquí y cualquier otro recinto o espacio que requiera la institución.

**PERFIL CIEMHCAVI-02: Educación – Tecnología Educativa**

**REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD (REQUISITOS OBLIGATORIOS QUE DEBE CUMPLIR EL PROPONENTE PARA SER ELEGIBLE)**

<b>CARTA DE PRESENTACIÓN</b>	Carta suscrita por el participante en la cual indica su nombre completo, número de cédula, nombre y número del perfil, correo electrónico para recibir notificaciones, número de teléfono y una breve explicación de su interés por laborar en la Universidad Nacional.
<b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>	<p><b>Grado Universitario:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Bachillerato o licenciatura en cualquiera de las áreas de conocimiento de las ciencias del movimiento humano.</li> </ul> <p><b>Posgrado universitario:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Al menos maestría en tecnologías educativas.</li> </ul> <p>En caso de haber realizado estudios en el extranjero, estos deben estar reconocidos y equiparados por una institución de educación superior del CONARE.</p>

<b>MANEJO INSTRUMENTAL DE UN IDIOMA ADICIONAL AL MATERNO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manejo instrumental de idioma inglés</li> <li>• Reconocido por la UNA según el siguiente <a href="#">enlace</a></li> </ul>
<b>EXPERIENCIA EN LAS SIGUIENTES ÁREAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Docencia:</b> al menos 1 año de experiencia en docencia en los últimos 5 años, en instituciones de educación universitaria, en cualquiera de las áreas de conocimiento de las ciencias del movimiento humano o tecnologías educativas.</li> <li>• <b>Programas, Proyectos o Actividades Académicas:</b> al menos 1 año de experiencia en programas, proyectos o actividades académicas de investigación, extensión o integrados, relacionados con cualquiera de las áreas de conocimiento de las ciencias del movimiento humano.</li> </ul>
<b>PRODUCCIÓN INTELECTUAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Al menos 3 publicaciones en los últimos 5 años, en revistas científicas o técnicas de carácter periódico con Consejo Editorial o indexadas, nacionales o internacionales relacionadas con cualquiera de las áreas de conocimiento de las ciencias del movimiento humano.</li> </ul>
<b>CAPACITACIÓN EN DOCENCIA UNIVERSITARIA</b>	Haber recibido al menos 2 cursos relacionados con docencia universitaria en los últimos 5 años.
<b>PRUEBA ACADÉMICA:</b> <b>Aquellos postulantes que cumplen con los requisitos de elegibilidad anteriores serán sometidos a una prueba académica que consiste en:</b>	Ponencia virtual de 15 minutos, en la que la persona ponente expondrá cómo puede colaborar para mejorar el área disciplinar de tecnologías educativas en el quehacer de la CIEMHCAVI. Esta ponencia será presentada ante la Comisión Evaluadora y las personas académicas propietarias de la escuela.
<b>REQUISITOS NO OBLIGATORIOS QUE SERÁN EVALUADOS PARA OTORGAR PUNTAJE ADICIONAL A LOS POSTULANTES</b>	
<b>DOMINIO GLOBAL DE UN IDIOMA DIFERENTE AL MATERNO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dominio global del idioma inglés. Nivel C1 según el Marco Común Europeo de Referencia (MCER) o equivalente.</li> <li>• Reconocido por la UNA según el siguiente <a href="#">enlace</a></li> </ul>
<b>EXPERIENCIA DISTINTA A LA ACADÉMICA, TANTO PÚBLICA COMO PRIVADA, ESPECIFICA AL PERFIL</b>	Ejercicio profesional en empresas, instituciones u organizaciones no gubernamentales en cualquiera de las áreas de conocimiento de las ciencias del movimiento humano o tecnologías educativas.
<b>CURSOS O CAPACITACIONES ADICIONALES A SU</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitaciones en los últimos 5 años, que estén asociadas a cualquiera de las áreas de</li> </ul>



<b>FORMACIÓN</b>	<p>conocimiento de las ciencias del movimiento humano.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitaciones en los últimos 5 años, asociadas al uso de las TIC.</li> </ul>
<b>PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES DE TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS</b>	Talleres, simposios, seminarios o congresos en cualquiera de las áreas de conocimiento de las ciencias del movimiento humano o tecnologías educativas.
<b>PRODUCCIÓN INTELECTUAL</b>	Libros o capítulos de libros con consejo y sello editorial publicados en los últimos 5 años.

Se deben presentar documentos que comprueben lo solicitado en cada apartado de este perfil, los documentos incompletos, defectuosos o que presenten alteraciones que hagan dudar de su veracidad no serán aceptados por la comisión evaluadora.

### **ASPECTOS SALARIALES:**

Las personas académicas que ingresen en propiedad, que no han sido parte del funcionariado de la UNA o se ha generado una interrupción de su relación laboral (más de seis meses), serán contratadas con el SALARIO GLOBAL de PROFESOR INSTRUCTOR ACADÉMICO equivalente a ₡1.200.990, salvo que demuestre ante el Programa Desarrollo de Recursos Humanos que tiene una relación laboral vigente en otra universidad pública costarricense, remunerada con el esquema de salario compuesto, en una categoría igual u homóloga.

Las personas académicas que ingresen en propiedad y que actualmente son parte del funcionariado de la UNA o su relación laboral con la institución no haya sido interrumpida (más de seis meses) serán contratadas con el SALARIO COMPUESTO que actualmente reciben en la institución.

### **DECLARACIONES JURADAS:**

1. Toda persona que quiera participar en el concurso por oposición debe presentar declaración jurada que indique que el oferente no se encuentra inhabilitado para el ejercicio de la función pública y no ha sido sancionado por acoso sexual en los últimos 10 años.
2. Toda persona de nuevo ingreso a la universidad debe presentar una declaración jurada en la cual indique que no tiene vínculo de parentesco de consanguinidad o de afinidad en línea directa o colateral, hasta tercer grado inclusive, con las autoridades de la instancia académica que ejecuta el concurso, a saber:



- En caso de ingreso en propiedad en una unidad académica: con la dirección y subdirección de la unidad académica, y el decano (a) y vicedecano (a) de la facultad o centro de adscripción de la unidad.
- En caso de ingreso en propiedad en una sección regional: con la dirección y subdirección de la sección regional y el rector y la Rectoría Adjunta.
- En caso de ingreso en propiedad en el Centro de Estudios Generales y las Sedes Regionales: con el decano (a) y Vicedecano (a) del Centro de Estudios Generales o sede Regional y el rector y la rectora adjunta.

Ejemplo en el siguiente enlace: <https://agd.una.ac.cr/share/s/9sAf6Cg3SFCn7htWwo7LsA>

## **RECEPCIÓN DE ATESTADOS:**

Criterios para la recepción de atestados de los concursos por oposición:

### **PRIMERA FASE:**

1. La persona interesada deberá solicitar el formulario de valoración de atestados a la funcionaria Alejandra González Rojas, al correo [ciemhcavi\\_subd@una.cr](mailto:ciemhcavi_subd@una.cr)
2. Se recibirán los atestados en formato digital mediante el correo electrónico: [ciemhcavi\\_subd@una.cr](mailto:ciemhcavi_subd@una.cr)
3. La persona interesada deberá adjuntar en un único documento, en formato PDF, sin contraseñas, la documentación que se le solicita para el perfil de su interés, (no se aceptarán documentos en formato de fotografía). El documento debe presentarse con el nombre completo del postulante, número de cédula y perfil al que desea participar (ej. [juan\\_díaz\\_rojas\\_555555555.pdf\\_perfil1](#)).
4. Si se desea participar en más de un perfil, deberá enviar un documento de valoración de atestados por cada perfil de interés. (ej. Si quiero aplicar por el perfil 1 y el perfil 3, debo adjuntar el documento PDF de atestados y el documento de valoración de atestados, para el perfil 1 y otro PDF de atestados y valoración de atestados para el perfil 3).
5. La documentación deberá enviarse en el periodo comprendido del 05 de noviembre al 04 de diciembre del 2024.



## **SEGUNDA FASE:**

1. Se le asignará una cita de acuerdo con el orden de ingreso de las solicitudes.
2. Las citas se otorgarán en horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 1:30 p.m. a 3:30 p.m., para entregar los atestados correspondientes al perfil de su interés.
3. Las citas para la entrega de la documentación física se programarán para los días: jueves 5, viernes 6, lunes 9, martes 10, miércoles 11 y jueves 12 de diciembre del 2024.
4. La documentación se entregará en la Recepción, primer piso, de las instalaciones de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida (CIEMHCAVI), ubicada en el Campus Pbro. Benjamín Núñez, a 1.5 km al este de Jardines del Recuerdo, Lagunilla de Heredia.

Cualquier información adicional comunicarse al correo: [ciemhcavi\\_subd@una.cr](mailto:ciemhcavi_subd@una.cr) o al teléfono: 2562-6930, con Alejandra González Rojas.